



En respuesta, los asistentes aprueban por unanimidad el orden del día.

**III. Presentación y aprobación, en su caso, del Programa Anual de Trabajo del presente Comité.**

Para el desahogo del tercer punto, en uso de la voz, la Lic. Aurelia Marfil Manrique, Presidenta de este Comité, agradece a los integrantes presentes, sus aportaciones para integrar el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General, correspondiente al ejercicio 2021, de conformidad con la facultad conferida en el artículo 35 fracción VI de los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

El referido Programa anual, está conformado de nueve actividades generales a desarrollar durante el presente ejercicio, de igual forma contiene la descripción del desarrollo y objetivos a alcanzar por cada actividad, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 fracción VII de los citados lineamientos por lo que, después de su proyección en este acto, se solicita manifestar su aprobación si no tuvieran alguna observación.

Atento a lo anterior, los asistentes proceden aprobar por unanimidad el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría General correspondiente al ejercicio 2021.

**IV. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones ordinarias.**

Para el cumplimiento del cuarto punto del orden del día, la Lic. Aurelia Marfil Manrique, Presidenta de este Comité, en apego a la facultad conferida en el artículo 35 fracción V de los citados Lineamientos, procede a presentar el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio dos mil veintiuno, mismo que se proyecta en este acto.

Acto seguido, la Presidenta solicita a los asistentes a manifestar su aprobación si no tuvieran alguna observación respecto a las fechas propuestas.

En virtud de estar de acuerdo los asistentes con el calendario de sesiones ordinarias para el ejercicio dos mil veintiuno, proceden aprobarlo por unanimidad, quedando de la siguiente manera:

SESIÓN	FECHA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA	31 de marzo de 2021
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	21 de junio de 2021
TERCERA SESIÓN ORDINARIA	21 de septiembre de 2021
CUARTA SESIÓN ORDINARIA	20 de diciembre de 2021

*(Handwritten signatures in blue ink)*

*(Handwritten number 47)*

*(Handwritten signature in blue ink)*